



DECRETO N° 547 /

CHIGUAYANTE, 20 JUN 2013

**VISTOS :** Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2417 de 12 de Diciembre de 2012 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contrato Administrativo de Suministro y Prestación de Servicio; el artículo 8 y 14 del Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Solicitud de Pedido Interno N° 167 del mes de Abril de 2013 emitidas por el Director Liceo B-37; certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 17 de Mayo de 2013 y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de Convenio Marco, para la adquisición “Materiales para Multicopiadora” del Liceo B-37, correspondiente a Material de Uso y Consumo Corriente al proveedor **Dimacofi S.A. RUT: 92.083.000-5**, actuando de conformidad a las facultades que entregan los artículos 8, 14 y siguientes del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátese la adquisición de “Materiales para Multicopiadora” correspondiente a Material de Uso y Consumo Corriente al proveedor, **Dimacofi S.A. RUT: 92.083.000-5**, por un monto de \$574.550 Impuesto Incluido, según consta en Catálogo Electrónico de Convenios Marco, publicado en el Portal WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

3°. Impútese el gasto a la cuenta N° 215.22.04 denominada “Material de Uso y Consumo Corriente”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

  
**JORGE WONG BARREDA**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
**ERIX LAGOS MARTINEZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/JWB/LIP/CRS/CSN/cgr

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (2)
- Archivo.

